

Santiago, 28 de Enero de 2014.-

**Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Teatinos 120
Santiago**

Ref.: Distribución de Dividendos
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
N° de Inscripción Registro de Valores N° 746.

Estimado señor Coloma:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N°30 vengo en informar con carácter de hecho esencial la distribución de un dividendo definitivo eventual de **\$102,967867** pesos por acción a los accionistas: i) Central Korbana Chile S.A; ii) Inversora de Infraestructuras S.L e iii) Inversiones Necedal S.A. con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2012 las que alcanzan un total de \$51.415.905.000., todo ello conforme con lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 31 de Diciembre de 2013.

Este dividendo se ha pagado a los accionistas el día 28 de Enero de 2014, mediante transferencia electrónica de fondos y se ha efectuado la correspondiente retención de impuesto adicional al accionista Inversora de Infraestructuras S.L. en conformidad con la legislación vigente

Quedo a su disposición respecto de cualquier duda o consulta sobre el particular.

Le saluda atentamente,



**Christian Barrientos Rivas
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.**



C.C.: CCR.
Archivo.